

Asunto: "Contratación de las obras de
"Renovación de redes y repavimentación
de la C/ Los Molinos. Teruel""
Expediente n.º 2261/2024/TE
Unidad de CONTRATACIÓN
17 de abril de 2024

PROVIDENCIA

Teniendo en cuenta que es necesario la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de "Renovación de redes y repavimentación de la C/ Los Molinos. Teruel", redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Alejandro Garda Di Nardo, cuyo presupuesto base de licitación es de 281.469,35 euros, mas el 21 % de IVA, 59.108,56 euros, lo que hace un total de 340.577,91 euros, aprobado el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 31 de marzo de 2023 y habiéndose procedido a verificar el oportuno y preceptivo replanteo.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el Decreto de la Alcaldía n.º 2868/2023, de 20 de junio, por el que se delega la presente competencia en los diferentes Concejales Delegados, vengo en ordenar:

Primero.- Instruir el correspondiente expediente a los efectos de contratar las referidas obras, adscribiendo su conocimiento a CONTRATACIÓN, facultándola tan ampliamente como fuere necesario para impulsar el expediente en todos sus trámites administrativos, hasta su conclusión.

Segundo.- Que por parte del del Servicio Municipal de Infraestructuras, se proceda a redactar la Memoria Justificativa del Contrato disponiendo la necesidad del contrato de las obras de "Renovación de redes y repavimentación de la C/ Los Molinos. Teruel", así como el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y resto de cuestiones necesarias para llevar a cabo la contratación.

Tercero.- Solicitar a la Intervención Municipal certificado de existencia de crédito, así como informe, en su caso, de cualquier otro extremo referente a la preceptiva fiscalización previa sobre los aspectos de contenido económico que puedan derivar del presente expediente administrativo.

En Teruel, a fecha de firma electrónica,